

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de gestión y de la Aplicación de resultados de Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, referido todo ello al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización, concedida en Junta de 27 de junio de 2002, así como autorización al Consejo de Administración para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de tales acciones.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o en varias veces, en los términos del artículo 153.1, apartado b), de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización, concedida en Junta de 27 de junio de 2002.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la incorporación de un nuevo artículo 28 bis regulando el Comité de auditoría en los términos de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo que establecen los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedad Anónimas, se advierte a los señores accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, así como de las propuestas e informes preparados por el Consejo.

Bilbao, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Barrenechea Guimón.—28.380.

MOBILTONE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 16 de mayo de 2003, la compañía acordó su disolución y liquidación simultáneas aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	9.287,37
Acción por desembolso no exigido...	45.078,00
Total Activo	54.365,37
Pasivo:	
Capital social	60.104,00
Pérdidas y Ganancias	- 5.738,63
Total Pasivo	54.365,37

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Liquidador único, José Bouzas Aragón.—26.556.

MONEDA Y CRÉDITO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

El Administrador Único de Moneda y Crédito, S. L., en uso de las facultades que le atribuyen los Estatutos Sociales, convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad que se celebrará el día 23 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en Madrid, calle Serrano, 92, 2.ª planta, con la siguiente propuesta de

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002;

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos, en su caso, adoptados y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002;

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General; los socios podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General. El socio podrá hacerse representar por medio de otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o cualquier otra persona. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito. Si no constase en documento público deberá ser especial para cada Junta.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Administrador Único.—28.485.

MONFAX, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el día 30 de Junio de 2003, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Antonio Maura 18 de Madrid, a las 11,00 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos sometidos a la consideración de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración.—26.634.

MONTE DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, edificio de la Bolsa, Plaza de la Lealtad, 1, a las doce horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias de la sociedad, en los términos autorizados por la legislación vigente.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el presente ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, la documentación que ha de someterse a la consideración de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, don Santiago Rodríguez Conde.—28.440.

MORGADES TRABAL, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Escolas, s/n del Pla del Penedès (Barcelona), el día 28 de junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta Anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, según establece el art. 212 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Pla del Penedès (Barcelona), 28 de mayo de 2003.—El administrador, Gabriel Morgades Trabal.—26.343.

MORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Moro, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 13, 4.º derecha, el próximo día 25 de junio de 2.003 a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad; todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2.003.

Cuarto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución y elevación a público de acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, consistentes en las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en la Secretaría del Consejo de Administración, en Madrid, en el Paseo